INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**G.A.L.D.O.P. Nº 187 /2021**

Asunción, 11 de marzo de 2021.

**SEÑOR**
**ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 3060/2021 de fecha 05 de marzo de 2021, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 76/21 "AQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS"**, con **ID N° 390.340,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

**Aspectos Observados**

**1.** *PBC: Experiencia, se verifica una discrepancia en la experiencia solicitada para oferentes individuales y en consorcio, atendiendo a que se solicitan experiencia en servicio de limpieza general dentro de los últimos 3 años y durante los últimos 3 años respectivamente, se consulta si corresponde al mismo alcance para el criterio de Evaluación.*

Se aclara que si bien existe una discrepancia en cuanto a los requisitos solicitados para oferentes individuales y en Consorcio, la convocante se mantiene en lo solicitado en experiencia del Consorcio, ya que se solicita que sea durante los tres últimos años teniendo en cuenta a la magnitud del llamado.

Asimismo aclaramos que el criterio de Experiencia con respecto a oferentes individuales y en Consorcio, no obliga a la convocante que sean los mismos, por lo que la Máxima Autoridad de la convocante dispone los criterios que deben cumplir los potenciales oferentes, tanto individuales como en Consorcio.

**2.** *PBC: Criterio de adjudicación, "...En el caso que una oferta sea susceptible de adjudicación en más de 2 lotes, la Convocante tendrá la potestad de elegir los lotes a ser adjudicados, conforme a su conveniencia económica...", s e ha tomado conocimiento de la nota GALDOP N° 134/21, sin embargo, se solicita establecer el criterio indicado para determinar la adjudicación en el PBC.*

En relación a este punto se indica que, le corresponderá aquellos lotes donde la diferencia con la segunda oferta más ventajosa sea mayor. En los lotes donde no resulte adjudicado por el procedimiento indicado, la segunda oferta más ventajosa en cada uno de esos lotes pasa a ser la más ventajosa y así sucesivamente hasta adjudicarse todos los lotes. En caso de que habiéndose adjudicado dos lotes a un mismo oferente, resulte más conveniente en otros lotes y ya no se cuente con otras ofertas susceptibles de ser adjudicadas se podrá adjudicar más de dos lotes a la misma empresa.
Cabe aclarar que dicho criterio fue indicado en los ID 385.600 – 384.401, sin ninguna objeción u protesta alguna en etapa de convocatoria ni en etapa de evaluación sobre este punto.-

**3.** *Se ha tomado conocimiento de la nota GALDOP N° 134/2021, donde mencionan que se solicitara la reprogramación presupuestaria para los ejercicios fiscales 2022/2023, al respecto, se solicita remitir la constacnia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Hacienda. Consideración Normativa: Decreto N° 4781/21 Art. 320 y Ley N° 2051/03 Art. 14.*

Conforme a verificaciones realizadas, se visualiza en el formulario de Plurianual 2021 – 2023 y el ID 390.340, que los importes solicitados cubre en su totalidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Daniela Miracca
Jefe de Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

# Programa Anual de Contrataciones
## (Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nivel: | 24 Entidades Públicas de Seguridad Social | | | | | Código SICP: | 1321 |
| Entidad: | 1 Instituto de Previsión Social | | | | | | |
| UOC/UEP: | Uoc Ips | | | N° de Expediente: | | Fecha de Exp.: | |
| Obj.Llamado: | SERVICIOS | FONACIDE: | NO | Agricultura Familiar: | NO | Almuerzo Escolar: | NO |
| ude. Jerarquica: | 1000000 | | | | | Emergencia Educativa: | NO |

SUBASTA: SI
DECRETO 5174: NO

| Nro. Pac | Modalidad | Ad Referendum | Fecha Estimada | Moneda | Valor a Contratar | Plurianualidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 390340 | Licitación Pública Nacional | No | 28-02-2021 | Guaraníes | 177.568.226.496 | Si |

| Categoría del Bien/Servicio | Nombre del Llamado |
|---|---|
| Servicios de Limpieza, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos | LPN 76-21 CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS |

## Detalle de Plurianualidad

| Año | Monto |
|---|---|
| 2021 | 11000000000 |
| 2022 | 88784113248 |
| 2023 | 77784113248 |

Versión 1

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021 - 2023

pluver04: Plurianual

CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
POR OBJETO DE GASTO
(en guaraníes)
(incluye transferencias consolidables)

Parámetros: Nivel desde: 24 hasta: 24 | Entidad desde: 1 hasta: 1 | Clase de Programa desde: 1 hasta: 4 | Programa desde: 0 hasta: 999 | Proyecto/Actividad desde: 0 hasta: 99 | Fuente desde: 10 hasta: 40 | Organismo Financiador desde: 0 hasta: 999 | Objeto desde: 0 hasta: 999

| Grupo / Código | Gasto | Anteproyecto PGN 2021 | Programación 2022 | Programación 2023 |
|---|---|---|---|---|
| 200 | SERVICIOS NO PERSONALES | 413.201.681.745 | 437.993.782.649 | 464.273.409.608 |
| 230 | PASAJES Y VIÁTICOS | 2.940.000.000 | 3.116.400.000 | 3.303.384.000 |
| 239 | PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS | 32.000.000 | 33.920.000 | 35.955.200 |
| 240 | GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 128.000.000.000 | 135.680.000.000 | 143.820.800.000 |
| 242 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES | 6.000.000.000 | 6.360.000.000 | 6.741.600.000 |
| 243 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC. | 21.750.000.000 | 23.055.000.000 | 24.438.300.000 |
| 244 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE | 1.200.000.000 | 1.272.000.000 | 1.348.320.000 |
| 245 | SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN | 86.850.000.000 | 92.061.000.000 | 97.584.660.000 |
| 246 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE | 11.970.000.000 | 12.688.200.000 | 13.449.492.000 |

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Calificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Alberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*Abg. Rodney Alcaraz*
*Director*
*Dirección Operativa de Contrataciones*